O L E O S A S.A.

INFORME
DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008

Señores:
ACCIONISTAS DE OLEOSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías vigente a la presente fecha, Cúmpleme en informar a Uds. Que en mi calidad de Comisario de la Compañía **OLEOSA S.A.**, he procedido a revisar y examinar el contenido del Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 y su correspondiente Estado de Resultados cortado a la fecha precedente.

Dicha revisión consistió en la aplicación de un conjunto de pruebas selectivas a los registros contables y comprobantes de ventas que soportan las operaciones comerciales de la Compañía en el año 2008; una evaluación de los principios de contabilidad aplicados; una revisión de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General conforme a las disposiciones emitidas por los Organismos de Control a los que está sometida la empresa así como de la presentación de los Estados Financieros en general.

Hechos que me permiten fundamentar mi opinión sobre los Estados Financieros elaborados por la Compañía **OLEOSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, la misma que se expresa a continuación:

- Que tanto el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **OLEOSA S.A.**, al **31 de diciembre del 2008** así como el correspondiente resultado de las operaciones comerciales de la misma por el año terminado en esa fecha. Y por otra parte, que dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios Contables definidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes a la fecha, así como en las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías para el efecto.

- Que los administradores de la Compañía durante el ejercicio de sus funciones han cumplido y realizado su labor conforme a todas y cada una

de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales establecidas en la Ley de Compañías, Estatuto Social y disposiciones de la Junta General de Accionistas y/o Directorio, cuyas decisiones han sido acogidas e implementadas a fin de fortalecer la gestión operativa y administrativa de la Compañía durante el año 2008.

- Que tantos los libros contables como legales se encuentran en poder de la compañía, los cuales han sido proporcionados al suscrito en todos y cada uno de los casos en que fueron requeridos, sin limitación alguna en cuanto a su contenido y revisión. No encontrando circunstancia que amerite un comentario particular.

- Declaro que he asistido a todas las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía que se han celebrado, en las cuales he participado con voz informativa en cada una de ellas.

Por lo expuesto, someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final del Balance General de la Compañía **OLEOSA S.A.**, al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

Econ. **Julio Pionce Ch.**
COMISARIO